



## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

### ACTA 08 SESIÓN ORDINARIA

### ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 literal c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H05 del día miércoles 29 de abril de 2026, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria saluda a los presentes y realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Sanabria Herrera, Lcdo. Luis Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Yance Ramírez, Lcda. Karla Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.** – Aprobación de los proyectos de atención integral al adulto mayor del GAD Zapotal. **Tercero.** – Presentación, análisis y aprobación del “ESTUDIO DE INGENIERÍAS ESTRUCTURAL, SANITARIA Y ELÉCTRICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DEL MARGEN IZQUIERDO DE LA CALLE DANIEL YANCE ENTRE MANUELITA SÁENZ Y AVENIDA 12 DE OCTUBRE, EN LA PARROQUIA ZAPOTAL DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS” a fin de proceder con la ejecución de la obra correspondiente. **Primer punto.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, A continuación, se procedió a dar lectura integra del acta correspondiente a la sesión anterior. Una vez concluida, el pleno analiza su contenido, no presentándose observaciones ni correcciones. En consecuencia, el acta es sometida a votación. Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance a favor, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Luis Urrutia aprobado, culminada la votación el acta de sesión ordinaria 07 es aprobada por unanimidad de los miembros presentes. **Segundo punto.** – Aprobación de los proyectos de atención integral al adulto mayor del GAD Zapotal. – El Presidente informó al pleno sobre el inicio de dos proyectos de atención integral dirigidos a los adultos mayores de la parroquia





## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Zapotal, impulsados por el GAD Parroquial. Dentro de estos programas se encuentra el proyecto “Recordando Huellas”, el cual ya contaba con el respectivo permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en ese entonces. Y gracias a las gestiones realizadas se logró obtener el segundo permiso de funcionamiento para la ejecución del proyecto “Recordando Huellas 2”, mediante el cual se incorporará la atención a 40 adultos mayores adicionales, fortaleciendo así la cobertura y el servicio brindado a este grupo prioritario. Ambos proyectos iniciarán sus actividades en el mes de mayo, conforme a lo establecido en la planificación y presupuesto aprobado previamente, garantizando la continuidad de las acciones de bienestar social, acompañamiento y atención integral para los beneficiarios de la parroquia. Luego de la exposición correspondiente y del análisis realizado por los miembros presentes, se procedió a tomar votación Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz de mi parte aprobado el punto de los proyectos de atención de los adultos mayores para que reciban atención integral nuestros adultos mayores de la parroquia y de los recintos aledaños, Lcdo. Danny Yance aprobado, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Urrutia aprobado. Por lo tanto, se resolvió por unanimidad aprobar el inicio y ejecución de los proyectos de atención integral al adulto mayor “Recordando Huellas” y “Recordando Huellas 2”, en beneficio de la población adulta mayor de la parroquia Zapotal. **Tercer punto. – Presentación, análisis y aprobación del “ESTUDIO DE INGENIERÍAS ESTRUCTURAL, SANITARIA Y ELÉCTRICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DEL MARGEN IZQUIERDO DE LA CALLE DANIEL YANCE ENTRE MANUELITA SÁENZ Y AVENIDA 12 DE OCTUBRE, EN LA PARROQUIA ZAPOTAL DEL CANTÓN VENTANAS, PROVINCIA DE LOS RÍOS” a fin de proceder con la ejecución de la obra correspondiente. – El Presidente solicita a la Secretaria que presente ante el pleno el “Estudio de Ingenierías Estructural, Sanitaria y Eléctrica para la Construcción de Aceras y Bordillos del margen izquierdo de la calle Daniel Yance entre Manuelita Sáenz y avenida 12 de octubre, en la parroquia Zapotal del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos”, elaborado con la finalidad de ejecutar una obra que contribuya al mejoramiento urbano y a la seguridad peatonal del sector. Durante la exposición se detallaron los componentes técnicos del proyecto, diseños estructurales, su valor presupuestado. El Presidente indica que la construcción de aceras y bordillos permitirá mejorar las condiciones de tránsito peatonal y la imagen del sector intervenido, beneficiando directamente a los habitantes y usuarios de esta importante vía de la parroquia Zapotal. Una vez realizado el análisis correspondiente por parte de los miembros del órgano legislativo se procedió a tomar votación Sra. Gardenia Sanabria, apruebo este estudio y solicito que todo se haga acorde a los resultados del estudio, Lcdo. Luis Muñoz de mi parte, a favor, de igual manera espero que todo se realice en base a lo planificado para que la obra se realice de la mejor manera.**





## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Lcdo. Danny Yance si a favor de que la obra se efectúe en beneficio de nuestros habitantes. Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Urrutia aprobado. No existiendo observaciones, se resolvió aprobar el “Estudio de Ingenierías Estructural, Sanitaria y Eléctrica para la Construcción de Aceras y Bordillos del margen izquierdo de la calle Daniel Yance entre Manuelita Sáenz y avenida 12 de octubre”, a fin de proceder con los trámites y la ejecución de la obra correspondiente. Sin más puntos que tratar, siendo las 15h20, el señor Presidente declara clausurada la sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el señor Presidente y la señorita Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 70 literal t) y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

  
Sr. José Luis Urrutia Luzdeña  
PRESIDENTE

  
Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez  
SECRETARIA

Urrutia  
PRESIDENTE

